



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
FRESNILLO, ZAC.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.**

PROCEDIMIENTO DE LICITACION POR INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
IO-320101115-N71-2017  
MF DS IR FIII -19-17

**OBRA: SUMINISTRO E INSTALACION DE 100 CALENTADORES SOLARES PAQUETE 6 EN VARIAS COMUNIDADES Y COLONIAS, FRESNILLO, ZAC.**

ACTA QUE SE FORMULA, SIENDO **LAS 10:00 HORAS** DEL DÍA **28 DE MARZO DEL 2017** EN EL LUGAR Y FECHA CITADOS, PERTENECIENTES A LA JUNTA DE ACLARACIONES CONVOCADA POR: **EL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES A TRAVES DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL**, EN RELACIÓN A LA LICITACIÓN Y OBRAS CUYOS DATOS APARECEN EN EL CUADRO DE REFERENCIA, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LAS BASES DE LICITACIÓN CONTENIDOS EN LAS INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES, SE REUNIERON **EN EL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES**, CON LA INTERVENCIÓN DE: **EL ING. EVER ORTEGA CALDERA Y EL ING. FERNANDO MARTINEZ OSORNIA**, REPRESENTANTE, DE LAS ÁREAS RESPONSABLES, LAS PERSONAS CUYA ASISTENCIA SE ENLISTAN Y FIRMAN AL FINALIZAR LA JUNTA; PARA QUE, CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES Y DOCUMENTACIÓN RELATIVA, INSPECCIÓN EN EL SITIO, HAGAN LAS VALORACIONES DE LOS ELEMENTOS QUE SE REQUIERAN, ANALICEN LOS GRADOS DE DIFICULTAD DE LOS TRABAJOS Y REALICEN LAS INVESTIGACIONES QUE CONSIDEREN NECESARIAS SOBRE LAS CONDICIONES LOCALES, CLIMATOLÓGICAS, O CUALQUIER OTRA QUE PUDIERA AFECTAR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS; CON EL OBJETO DE HACER LAS ACLARACIONES NECESARIAS EN LA PREPARACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN EN CUESTIÓN Y QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA:

DICE		DEBE DECIR
1,- pregunta: LA EMPRESA MILENIO MINERA Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V. Solicita que el monto del anticipo sea aumentado del 30 al 50% del monto total de la obra, en caso de que esta empresa resulte agraciada con el fallo de la licitación por invitación restringida de la obra SUMINISTRO E INSTALACION DE 100 CALENTADORES SOLARES PAQUETE 6 EN VARIAS COMUNIDADES Y COLONIAS DEL MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZAC. Ya que la obra consiste en su mayoría en el suministro de los calentadores así como de los materiales.	1	1,- Respuesta: Se acepta la solicitud por la Dirección de Desarrollo Social de otorgar el 50% del anticipo. El cual deberá de considerarse para el cálculo del financiamiento, con fundamento en lo establecido en el Artículo, 87 fracción IV, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados Con las Mismas Para el Estado de Zacatecas.



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
FRESNILLO, ZAC.



**Fresnillo**  
por su grandeza

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.**

PROCEDIMIENTO DE LICITACION POR INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
IO-320101115-N71-2017  
MF DS IR FIII -19-17

**OBRA: SUMINISTRO E INSTALACION DE 100 CALENTADORES SOLARES PAQUETE 6 EN VARIAS COMUNIDADES Y COLONIAS, FRESNILLO, ZAC.**

POR LOS FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO

DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL

ING. EVER ORTEGA CALDERA

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

ING. FERNANDO MARTINEZ OSORNIA

CONTRALORIA MUNICIPAL

C. GUILLERMINA ALONSO RAMIREZ

SINDICATURA MUNICIPAL

LIC. RAUL MUÑOZ TORRES

COMITÉ DE OBRA

LIC. RAMIRO ORDAZ MERCADO

POR LAS EMPRESAS

POSTORES	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
MILENIO MINERA Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	
ARQ. HECTOR FAVIO GARCIA MEJIA	
ING. LUIS EDUARDO MORENO CARRILLO	